



SALTA, 24 JUN 2024

Expte. N° 14.053/2024

281.24

VISTO: estas actuaciones por las cuales se tramita la cobertura, mediante concurso, de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 – para la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 99 a 102, el jurado interviniente, sobre la base de la evaluación de la prueba de oposición y antecedentes produjo su acta-dictamen del concurso de referencia, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Carlos Exequiel Ramos.

Que a fs. 102 obra la notificación formal efectuada en tiempo y forma al único postulante meritado, sin que se formularan impugnaciones en contra del referido dictamen.

Que conforme a lo previsto por el reglamento para el ingreso y promoción del Personal Nodocente – Res. CS 230/08, Art. 33 inciso a), el suscripto resuelve formalizar la siguiente instancia: Aprobar el Dictamen producido por el jurado interviniente para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 – para la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada el Acta Dictamen de fs. 99 a 102 elaborado por el jurado interviniente en el concurso Interno – Cerrado para la evaluación de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 7 – para la DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA GENERAL DE



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.053/2024


ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica – en marco del Art. 33 – inciso a) de la Res. CS 230/08, y que estableció el siguiente orden de mérito  
1) Carlos Exequiel Ramos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese al Sr. Carlos Exequiel RAMOS, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

281 - D - 2024

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
VIC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa